



Área Visitada	Orden de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la Auditoría
Dirección de Administración	DA/0178/2019	AAD/06/2019	Revisión del control interno, gasto ejercido, así como inventario general del almacén de insumos por el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018 y del 1 al 31 de enero de 2019

En Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas, del día 20 de febrero de 2019, el C. Alfonso Rosales Gómez adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que me constituí legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, ubicadas en la calle 5 de febrero 249 colonia las conchas, C.P. 44460 en Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionada el auditor actuante se presenta en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. L.A.E. David Mendoza Martínez, Director de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental** del Municipio de Guadalajara procede a identificarse con el gafete número de empleado 0007373 expedido por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre de 2018 a septiembre de 2021.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/0178/2019 de fecha 15 de febrero de 2019** y se hace entrega formal de la orden de visita **AAD/006/2019 de la misma fecha**, emitida por el **Mtro. José Alberto López Damián, Director de Auditoría** al **C.L.A.E. David Mendoza Martínez, Director de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental** quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dependencia visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste **Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de OCR 3 con vigencia hasta 2025**, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El auditor actuante expone al titular de la **Dirección de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden del auditoría citada, mismos que estarán enfocados a **la Revisión del control interno, gasto ejercido, así como inventario general del almacén de insumos por el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018 y del 1 al 31 de enero de 2019** -- -----

Acto seguido se solicita al **C.L.A.E. David Mendoza Martínez, Director de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el auditor actuante, quedando designados los **CC. Alejandra Lizette Miranda Márquez, Jefe de Unidad Departamental "B"**, quien se identifica con Licencia de Conducir No 03R3108357, expedida por la Secretaria de Movilidad con vigencia hasta 2021 y **Juan Miguel Ferrer Vasquéz, con nombramiento de Jefe de Unidad Departamental "A"**, quien se identifica con, Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de OCR con vigencia hasta 2023, quienes aceptan la designación.-----

El **C.L.A.E. David Mendoza Martínez, Director de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, en este momento designa al **C. Omar Cortes Ramos, con nombramiento de Jefe de Unidad Departamental "A"** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con **credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral con número C con vigencia hasta 2023**.-----El **C. L.A.E. David Mendoza Martínez, Director de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental** manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de visita número **AAD/006/2019 de fecha del 15 de febrero de 2019**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes del auditor actuante

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Área de Proceso	Número de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la Auditoría
Dirección de Administración	DA/0178/2019	AAD/06/2019	Revisión del control interno, gasto ejercido, así como inventario general del almacén de insumos por el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018 y del 1 al 31 de enero de 2019

para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----
 No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:30 trece horas treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----
 Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

Por la Dirección de Administración de la Coordinación
 General de Administración e Innovación Gubernamental

L.A.E. David Mendoza Martínez
 Director de Administración

ENLACE

C. Omar Cortes Ramos
 Jefe de Unidad Departamental "A"

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

C.P.A. Alfonso Rosales Gómez
 Jefe de Departamento

Testigo

C. Alejandra Lizette Miranda Márquez
 Jefe de Unidad Departamental "B"

C. Juan Miguel Ferrer Vasquez
 Jefe de Unidad Departamental "A"



Área a Auditar	Oficina de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Administración	DA/0178/2019	AAD/06/2019	Revisión del control interno, gasto ejercido, así como inventario general del almacén de insumos por el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018 y del 1 al 31 de enero de 2019

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione-----

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:-----

- 1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría-----
- 2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.-----

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.-----

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que pueda hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de [https://guadalajara.gob.mx/aviso -de-confidencialidad](https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad) -----

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas y aviso de privacidad forma parte integral del acta de inicio de la auditoría AAD/006/2019, levantada en la Dirección de Administración de la Coordinación e Innovación Gubernamental el día 20 de febrero de 2019.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Oficio de Comisión



Oficio No. DA/0178/2019

C.P.A. Alfonso Rosales Gómez
Jefe de Departamento
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que queda designado para llevar a cabo la auditoría tendiente a la **Revisión del control interno, gasto ejercido, así como inventario general del almacén de insumos por el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018 y del 1 al 31 de enero de 2019.**

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 15 de febrero de 2019

Mtro. José Alberto López Barrón
Director de Auditoría



OK.
RECIBI COPIA.
[Handwritten signature]
18 - FEB - 19

C.C.P. Lic.-Moisés Rubio Frías.- Enlace Administrativo, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Archivo
LAA/arg

RECIBI
18-02-19
Margarita
Gallardo



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Administración	DA/0178/2019	AAD/006/2019	Revisión del control interno, gasto ejercido, así como inventario general del almacén de insumos por el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018 y del 1 al 31 de enero de 2019

LAE. David Mendoza Martínez
Director de Administración
 Av. 5 de Febrero 249, Colonia las Conchas.
 Guadalajara, Jalisco.

Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará a esta Dirección de Administración en sus áreas o cualquier otra instalación.

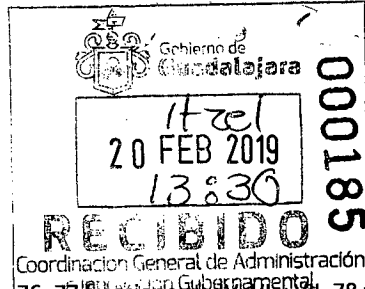
Para tal efecto le informo que se comisiona al **C. Alfonso Rosales Gómez**, adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quien se servirá proporcionar la siguiente información, lo cual deberá entregarse en papel, debidamente validado con la firma autógrafa del servidor público responsable:

- Presupuesto de los ejercicios 2018 y 2019, correspondiente al área de almacenes.
- Documentación relativa al 100% de las compras efectuadas por el área por el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018 y del 1 al 31 de enero de 2019; incluyendo para cada expediente requisición, orden de compra, contrato (en caso de que aplique), factura, recibo de materiales y/o cualquier otro documento que ampare el gasto efectuado.
- Evidencia de los inventarios realizados por el área durante el ejercicio 2018, a la fecha de la auditoría.

Así como suministrarle todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto "La revisión del control interno, gasto ejercido, así como inventario general del almacén de insumos por el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018 y del 1 al 31 de enero de 2019".

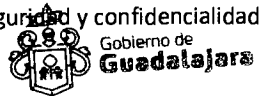
Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación.

Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.



Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

al



Alonso 14:01
RECIBIDO
 Dirección de Auditoría
 Contraloría Ciudadana



Contraloría Ciudadana

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Orden de Visita.



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Administración	DA/0178/2019	AAD/006/2019	Revisión del control interno, gasto ejercido, así como inventario general del almacén de insumos por el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018 y del 1 al 31 de enero de 2019

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Responsabilidades Político Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 15 de febrero de 2019

Mtro. José Alberto López Domínguez
Director de Auditoría



Recibí original
David Mendoza Martínez
20/Febrero/2019

C.R.P. Mtro. María Ernesto Padilla Carrillo- Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.
JALD/arg